

GUÍA DOCENTE

INTEGRACION ECONOMICA EUROPEA

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 04-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	7.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El principal objetivo de la asignatura “Integración económica europea” es dotar a los alumnos de una serie de conocimientos, conceptos y aptitudes para el análisis del proceso de integración económica de la Unión Europea, en sus distintas dimensiones, fases y políticas en el actual contexto económico; así como de las importantes implicaciones para los Estados miembros en el ediseño de sus políticas económicas. Estas implicaciones lo son tanto para las políticas económicas cedidas, que se articulan como políticas comunes de la UE, como para las políticas nacionales (esto es, las no cedidas), que se ejecutan con plena soberanía nacional, si bien en buena mediada condicionadas por la UE. El análisis del proceso iniciado en 1959 se completa con la situación actual económica de la Unión Europea y las perspectivas de futuro en un mundo más globalizado con intensas incorporaciones tecnológicas, que ha cambiado estructuralmente la posición económica de los diferentes bloques económicos. Dado que la asignatura es de tercer curso del Grado en Economía, se parte de los conocimientos previos adquiridos por el alumno en su segundo curso en las cuatro asignaturas afines de: “Macroeconomía I”, “Macroeconomía II”, “Economía Española y Mundial I” y “Economía Española y Mundial II”. En este sentido, la metodología docente y los materiales utilizados en el desarrollo de la asignatura se ajustarán al nivel y contenidos estudiados previamente por el alumno.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje

CT01. Capacidad de análisis y síntesis
 CT02. Capacidad de organización y planificación
 CT03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
 CT05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
 CT06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
 CT08. Capacidad de tomar decisiones
 CT09. Capacidad para trabajar en equipo
 CT10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
 CT12. Habilidad en las relaciones personales
 CT15. Capacidad de aprendizaje autónomo
 CT18. Liderazgo
 CT20. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
 CB01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
 CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
 CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
 CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
 CE01. Capacidad de aplicar los conocimientos de economía en la práctica
 CE02. Habilidad en la búsqueda de información e investigación
 CE04. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas
 CE06. Conocer y aplicar las diferentes técnicas cuantitativas utilizadas en economía
 CE07. Comprender y evaluar los análisis de coyuntura de una economía
 CE08. Conocer el comportamiento de los diferentes agentes de la economía
 CE09. Conocer el funcionamiento de los mercados
 CE10. Conocer los objetivos e instrumentos de política económica
 CE17. Conocer la situación y el entorno económico español dentro de la Unión Europea

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Temas	Apartados
I.- INTRODUCCIÓN: LA UNIÓN EUROPEA COMO UN ÁREA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA.	Tema 1: La integración económica internacional: las etapas del proceso de integración de la Unión Europea. Caracterización del modelo de integración de la Unión Europea (UE).	Etapas teóricas de la integración económica internacional: área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión monetaria, económica y política. Rasgos de cada etapa y factores que impulsan el proceso de integración. La experiencia histórica europea a la luz de la teoría de la integración. Principales instituciones de la UE: rasgos básicos.
II.- LAS POLÍTICAS DE LA UE CON REFLEJO PRESUPUESTARIO.	Tema 2: El presupuesto de la Unión Europea. Los saldos financieros netos de los Estados Miembros.	El presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos de la UE. Principales características. El Marco Financiero Plurianual de la UE. El presupuesto de ingresos de la UE: diferentes recursos propios y evolución. Los recursos presupuestarios tras el Covid-19: el Fondo Next Generation EU. Principales partidas de gastos (PAC, política regional y de cohesión, etc.). Saldos financieros de los países miembros con la UE.
	Tema 3: La Política Agraria Común (PAC).	Origen, justificación y funcionamiento de la PAC (Fondos: FEAGA y FEADER, Organizaciones Comunes de Mercado, sistema de precios garantizados, etc.). Las reformas de la PAC y su realidad actual. Costes y beneficios de la PAC
	Tema 4: La política regional y de cohesión de la UE.	Fondos estructurales y de cohesión. Cuáles son. Cuantía. Destino. Justificaciones desde la nueva geografía económica. Efectos del Covid19 para la política regional y de cohesión.
III.- LA INTEGRACIÓN COMERCIAL Y LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA	Tema 5: La integración comercial y sus efectos económicos. La política comercial común de la UE. La acción exterior de la UE. La política de cooperación para el desarrollo de la UE.	Efectos económicos de la integración comercial: efectos estáticos (creación y desviación de comercio) y efectos dinámicos (aprovechamiento economías de escala, crecimiento económico, etc.) La política comercial común de la UE. La acción exterior de la UE. La política de cooperación para el desarrollo de la UE. La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



IV.- LA INTEGRACIÓN MONETARIA: LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA (UEM.)	Tema 6: La creación de la Unión Monetaria Europea (UME).	La creación de la UEM: ¿Es un área monetaria óptima? Las condiciones de Maastricht. Ventajas e inconvenientes de ser un país euro. Las ampliaciones de la UEM. ¿Nueva UEM tras las crisis?.
	Tema 7: La política monetaria común. El Banco Central Europeo (BCE). La política cambiaria común del euro.	Instituciones de la UEM: Banco Central Europeo, el Eurosistema y el SEBC. La estrategia de política monetaria del BCE. El diseño de la política monetaria común. La política cambiaria común del euro.
	Tema 8: La política fiscal de un país euro en el marco de la UEM. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC).	Sentido económico del PEC: cláusulas, excepciones y multas; rasgos de flexibilidad. La reforma del PEC. El Pacto Fiscal. Las políticas fiscales nacionales de los países euro. La política fiscal tras la crisis y pandemia. ¿Hacia una mayor armonización fiscal en la UEM? La agenda 2020. La Estrategia de la UE a medio plazo: objetivos e indicadores.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Políticas y ámbitos de actuación de la UE (https://ec.europa.eu/info/topics_es)
Lecturas	Funcionamiento y estrategia del Banco Central Europeo: https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html
Lecturas	Título: La integración europea en una perspectiva histórica (capítulo 3 del libro: Economía Europea). Autor: Rafael Bonete Perales. Editorial Civitas.
Lecturas	Título: El presupuesto comunitario (capítulo 5 del libro Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía) Autores: Rafael Muñoz de Bustillo y Rafael Bonete Perales. Editorial Alianza
Lecturas	Título: Integración Comercial (capítulo 18 del libro Economía internacional e integración económica. Autor: Tugores. Editorial McGraw-Hill
Lecturas	Título: Etapas de la integración (pp. 68-72 del libro: La Unión Europea) Autor: J. A. Nieto Solís. Editorial Pirámide



Lecturas	Título: Las políticas macroeconómicas (capítulo 15 del libro: Lecciones de economía española) Autor: Álvaro Anchuelo. Editorial Thomson-Civitas
Prácticas	Presentación de un trabajo en grupo sobre algún punto del temario y debate posterior
Lecturas	NOTA: Estas lecturas son sólo orientativas. Cada profesor que imparta la asignatura podrá sustituirlas y/o complementarlas con otras lecturas o materiales que estime oportunos

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	50
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	225

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Otras actividades	Semana 1 a Semana 13	Lecturas propuestas para trabajar en el aula: debates y ejercicios.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Clases teóricas y explicación de contenidos de los temas del programa.
Prácticas	Semana 6 a Semana 13	Trabajo y discusión colectiva de conclusiones de cada tema.
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Repaso para el examen
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 13	Presentación de trabajos en grupo, y realización de debates en clase sobre los temas relacionados con la asignatura



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Criterios de evaluación:

Ponderación de la evaluación continua: El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En este sistema, el progreso del estudiante se mide a lo largo del curso en función de la participación en el aula, la escucha activa en el aula sobre las lecturas propuestas y el contenido teórico, la realización de trabajos breves, ejercicios, la participación en debates, presentaciones, cuestionarios, etc. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente la asistencia. Se podrá comprobar la asistencia.

El sistema de evaluación continua se complementa con un examen final. La calificación del estudiante será una media ponderada del examen final, las pruebas de evaluación continua, la participación en diversas actividades y las presentaciones. La ponderación es la siguiente:

- Examen final escrito: Se realizará según el calendario establecido por la Universidad. La calificación obtenida representará un máximo del 60% de la calificación final. Esta calificación deberá ser al menos igual a 5 o superior a 5 (sobre 10).
- Actividades de evaluación continua: Análisis de noticias económicas, participación en actividades de clase y debates, actividades/presentaciones grupales, cuestionarios, exámenes u otros trabajos que, en conjunto, representen un máximo del 40% de la calificación final.

El profesor explicará el sistema de evaluación y la metodología utilizados al inicio del curso y publicará esta información en el aula virtual.

	Peso	Puntuación mínima	Revaluación en examen extraordinario
Evaluación continua: Asistencia y/o participación en clase (ejercicios, debates, comentarios de lecturas, prensa, etc) y práctica grupal (presentación en clase):	40%	NO	NO
Examen final	60%	5/10	SI
TOTAL	100%	5/10	

Nota: Si los estudiantes han participado en las diferentes actividades y tareas del sistema de evaluación continua (que representan un 40%), pero no han alcanzado la calificación mínima para aprobar en la convocatoria ordinaria, se conservarán para la convocatoria extraordinaria sus calificaciones de las actividades de evaluación continua realizadas durante el curso.

Convocatoria extraordinaria: Los estudiantes que no obtengan la calificación mínima (5/10) en su examen tendrán la oportunidad de volver a presentarse durante la convocatoria extraordinaria. Las actividades de evaluación continua no serán objeto de recuperación en la convocatoria extraordinaria, ya que su objetivo es evaluar el progreso del estudiante periódicamente a lo largo del curso, promoviendo la participación activa y el aprendizaje continuo, lo cual no puede replicarse eficazmente en una convocatoria extraordinaria.

Evaluación convocatoria adelantada: será una única prueba, tipo test de preguntas de elección múltiple, de V/F, y/o preguntas de razonamiento o conceptos, y/o resolución de problemas. La revisión se efectuará conforme a lo establecido al respecto en la normativa de la Universidad y su día y hora serán anunciados por el docente con 48 horas de antelación.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí



VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Cmarero Mariam y Tamarit, Cecilio (coord.): "Economía de la Unión Europea". Editorial Civitas; Camarero, Marian y Tamarit, Cecilio (coord.), "Economía de la Unión Europea", Editorial Civitas (2023)

Cuenca, Eduardo y Navarro, Margarita: "Lecciones de Economía de la Unión Europea". Editorial Pirámide. (2019).

De Grauwe, Paul: "Economics of Monetary Union". Editorial: Oxford University Press.

Páginas web:

UE: <http://www.europa.eu.int>

BCE: <http://www.ecb.int>

Banco de España: <http://www.bde.es>

OCDE: <http://www.oecd.org>

FMI: <http://www.imf.org>

INE: <http://www.ine.es>

Eurostat: <http://www.eurostat.eu.int>

Ministerio de asuntos Económicos y Transformación Digital: <https://portal.mineco.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx>

Instituto de Estudios Fiscales: <http://www.ief.meh.es>

The Economist: <http://www.economist.com/>

Hitiris, Theo y Valles Ferrer, José: "Economía de la Unión Europea". Editorial: Prentice-Hall.

Baldwin, Richard y Wyplosz, Charles: "The Economics of European Integration". McGraw-Hill.

Bibliografía complementaria

Arnal, J y Feas, E. "La competitividad de la Unión Europea frente a Estados Unidos: la brecha se agranda". Real Instituto Elcano (2024)

<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-competitividad-de-la-union-europea-frente-a-estados-unidos-la-brecha-se-agrand/>

Búsqueda de datos

Annual macro-economic database (Ameco):

https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-research-and-databases/economic-databases/ameco-database_en

Sobre la EU, topics, legislación, etc: https://europa.eu/european-union/index_en

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.en.html>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANTONIO SÁNCHEZ BAYÓN
Correo electrónico	antonio.sbayon@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DÍAZ
Correo electrónico	miguel.garcia@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	PEDRO ALEJO IRIGOYEN BARJA
Correo electrónico	pedro.irigoyen@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0



Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0